

Sr. Presidente de la Junta

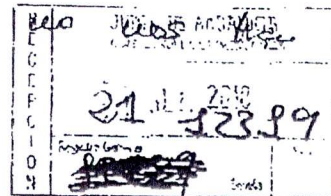
dos aqui firmante: Mariana Hurtado Novaro con DNI 28 509 749 F; Dolores Lopez Herrera con DNI 31 822 753 E; Rafael Otero Fernandez con DNI 28 336 344 E y Angeles M. Alonso Ruiz Juan con D.N.I 28353 897 A; solicitamos ser citados en su presencia para exponerle un problema de jubilacion anticipada a los 52 años de la empresa SURELOR SA (26 trabajadores)

de adjuntamos carta de la aseguradora APRA, recibida el año pasado, donde expone el problema que tenemos y que ha superado.

Le rogamos que nos de cita urgente y nos dirigimos a Ud, ya que el Director de Trabajo el Sr. D. Daniel Rivera formey atendido.

Para constatacion:

Mariana Hurtado Novaro
Pensamiento, 4 Principal Doba
Telf. 954 43 56 46
Móvil 692 41 65 70



Mariana Hurtado

Angeles M. Alonso

Dolores Lopez

Rafael Otero

APRA**Leven nv**

APRA Leven n.v.
Jan van Rijswijcklaan 68
2018 Antwerpen

A/A, Sr/a
MURTADO NAVARRO, MANUELA
CL PENSAMIENTOS, 4 - PPL 1ª
41008 - SEVILLA
(ESPAÑA)

a 30 de Junio de 2009

Señor;

Nos ponemos en contacto con usted en su calidad de Asegurado de la póliza nº 3464 que la empresa SURCOLOR S.A. (Tomador del seguro) tiene suscrita con nuestra entidad.

La entidad SURCOLOR, S.A. ha impagado las cuotas a las que se hallaba obligada según contrato, y que se corresponden con las cuotas con vencimiento Septiembre 2007 a Enero 2008 con procedencia de pago por parte del Tomador (Surcolor S.A.) y ello a pesar de haber sido requerido en varias ocasiones que se hiciese efectivo dicha pago.

Tal y como figura en su Certificado Individual, en caso de que no se cumpla el calendario de pagos de cuotas en las que se fracciona el importe de la prima y de acuerdo con la tabla de rentas aseguradas en caso de impago, se reducirán las prestaciones inicialmente garantizadas.

Por dicho motivo nos vemos obligados a dar por impagada parcialmente la meritada póliza de seguros desde el mes de Junio de 2009 y en consecuencia, proceder a la **reducción de las prestaciones aseguradas en un 16,291% y por tanto las rentas a pagar desde fecha 30 de Junio de 2009 así como las sucesivas, serán de un 83,709% de las rentas inicialmente previstas.**

Asimismo indicarle que, para el caso que las negociaciones que actualmente se están llevando a cabo con la Consejería Junta de Andalucía para el cobro de las cuotas de la prima fraccionada que se hallan pendientes de abonar, y cuya procedencia de pago es la propia Consejería, resultaran infructuosas, y en consecuencia dichas cuotas resultaran finalmente y efectivamente impagadas, procedería una nueva reducción de las prestaciones que les sería comunicada a los efectos procedentes

Quedamos a su disposición ante cualquier aclaración que precise al respecto.

Atentamente,

(Para cualquier consulta o aclaración podrá contactar con el teléfono 902.308.871 - Extensión 198)


M. Cammaerts
Gedelegeerd Bestuurder

JUNTA DE ANDALUCIA

**CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

CONSEJERIA DE EMPLEO	DIRECTORA DEL AREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CIUDADANAS
JEFE DEL GABINETE DEL CONSEJERO	
SR. D. RAFAEL CALVACHE CASAS	

	Telf.: 33-55-24
Fax: 34-84-10	Fax: 33-56-62

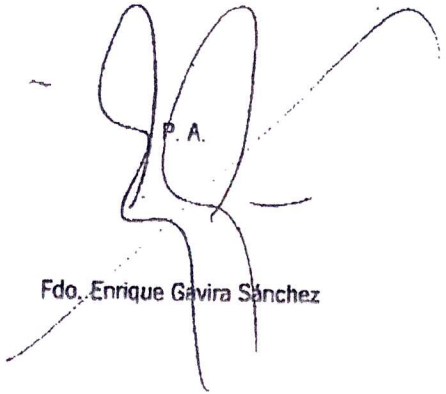
Fecha/ 14/10/10	Páginas/Pag	3
Date:	es:	

Asunto/ Adjuntar copia del escrito que dirige D^a. Manuela
Matter: Hurtado Navarro

Si la transmisión se recibe defectuosa, contacte con los teléfonos arriba indicados.
If there are any problems with the transmission please, contact us on the above mentioned numbers.

Mensaje/Message:
MMB/fov
Exp. 2054/10

Adjunto le remito copia del escrito que dirige D^a Manuela Hurtado Navarro al Excmo. Sr. Presidente, donde solicita entrevista para plantear la problemática de los trabajadores/as de la empresa SURCOLOR. S.A. Rogamos se pongan en comunicación con esta Sra. y se les pueda recibir a fin de que puedan exponer su problemática y se estudie las posibles soluciones que pudiera tener.



P. A.

Fdo. Enrique Gavira Sánchez

DGT

De: consejero.cem [consejero.cem@juntadeandalucia.es]
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2010 14:15
Para: 'DGT'
Asunto: RV: From " 955035662"(Fax Message NO.7077)

Datos adjuntos: 20101018104217332.tif



2010101810421
7332.tif (69 KB)

Querida Rocio:

Siguiendo las indicaciones del Jefe del Gabinete, y después de nuestra conversación telefónica, adjunto archivo con el fax que ha tenido entrada en este Gabinete, en el que desde la Consejería de Presidencia, nos piden que atendamos a D^a Manuela Hurtado Navarro, con el ruego de que desde ese Centro Directivo nos informéis al respecto, antes de proceder a atender a la Sra. Hurtado.

Muchas gracias

Buena tardes.

M^a ANGELES GALA MARTIN
SECRETARÍA DEL CONSEJERO DE EMPLEO
AVDA. DE HYTASA, 14, 1^a PLANTA
41006 SEVILLA

Correo electrónico: consejero.cem@juntadeandalucia.es Telf. 955 04 84 06 Fax 955 04 84 10

María José Rofa Vega

De: Dirección General Trabajo [dgt.cem@juntadeandalucia.es]
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2010 17:48
Para: 'Maria Jose Rofa'
Asunto: RV: From " 955035662"(Fax Message NO.7077)

~~María deberíamos preparar la ayuda excepcional si no está lista ya. Gracias, Daniel~~

De: Dirección General Trabajo [mailto:dgt.cem@juntadeandalucia.es]
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2010 17:44
Para: 'consejero.cem'
Asunto: RE: From " 955035662"(Fax Message NO.7077)

Estimada María Ángeles:

He recibido con cierta sorpresa la comunicación que me dirigís del escrito presentado por Doña Manuela Hurtado y otras 3 personas en relación a la póliza de Surcolor y sus prejubilados.

Hasta la fecha hemos tenido varias reuniones con José Hurtado (Secretario General en Sevilla de Fiteca CC OO) y representantes del colectivo de prejubilados de Surcolor, incluso nos comprometimos a cubrir la parte de la póliza a cargo de la empresa que esta no podía abonar, a lo q les ayudamos en la tramitación. Estamos pendientes de tener una reunión con estos para no sólo explicarles los problemas surgidos en el abono de las cantidades correspondientes de estos meses atrás, si no también para comentarles las reuniones que estamos teniendo con la compañía aseguradora (Apra Leven) para encauzar las relaciones entre ambas instituciones y garantizar la fluidez en los pagos a los colectivos (esto último común a casi todos, aunque la situación de la póliza está regularizada hasta diciembre).

Nuestra colaboración y disposición para con los de Surcolor ha sido total en todos los sentidos y así se nos ha reconocido por su parte.

Esta señora parece ir un poco por libre del 'cauce' institucional que hemos tenido con los interesados (a través de José Hurtado y otros prejubilados representativos del colectivo como ya os he comentado).

Si queréis la cito aparte para hablar con ella y explicarle la situación.
Gracias, Un abrazo, Daniel Rivera (DGT)

-----Mensaje original-----

De: consejero.cem [mailto:consejero.cem@juntadeandalucia.es]
Enviado el: lunes, 25 de octubre de 2010 14:15
Para: 'DGT'
Asunto: RV: From " 955035662"(Fax Message NO.7077)

Querida Rocio:

Siguiendo las indicciones del Jefe del Gabinete, y después de nuestra conversación telefónica, adjunto archivo con el fax que ha tenido entrada en este Gabinete, en el que desde la Consejería de Presidencia, nos piden que atendamos a D^a Manuela Hurtado Navarro, con el ruego de que desde ese Centro Directivo nos informéis al respecto, antes de proceder a atender a la Sra. Hurtado.
Muchas gracias

Buena tardes.

M^a ANGELES GALA MARTIN
SECRETARÍA DEL CONSEJERO DE EMPLEO

AVDA. DE HYTASA, 14, 1ª PLANTA
41006 SEVILLA
Correo electrónico: consejero.cem@juntadeandalucia.es
Telf. 955 04 84 06
Fax 955 04 84 10